

# Productos de Sistemas Gráficos Mentor

## Términos Complementarios

Estos Términos Complementarios de los Productos de Sistemas Gráficos Mentor («**Términos MGSP**») modifican el Acuerdo de Licencia de Usuario Final («**EULA**») entre el Cliente y SISW exclusivamente en relación con los Productos identificados en el Pedido como MGSP («**Software MGSP**»). Estos Términos MGSP, junto con el EULA y otros Términos Complementarios aplicables, conforman el acuerdo entre las partes («**Acuerdo**»).

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula que se utilizan en el presente documento tienen el significado que se define en otra parte en el Acuerdo. Las definiciones adicionales siguientes se aplican a estos Términos MGSP:
  - (a) **“Agentes Autorizados”** significa las personas que trabajan en las instalaciones del Cliente y requieren acceso al Software MGSP en apoyo del negocio interno del Cliente como consultores, agentes o contratistas del Cliente.
  - (b) **“Usuarios Autorizados”** significa los empleados del Cliente o los Agentes Autorizados.
  - (c) **“Site”** significa una ubicación física única del Cliente donde los Usuarios Autorizados pueden utilizar el Software MGSP.
  - (d) **“Territorio”** significa el(los) Site(s) o área geográfica especificada en el Pedido donde el Cliente tiene licencia para instalar y usar el Software MGSP. Si no se especifica en el Pedido ni en ninguna otra parte del Acuerdo, el Territorio será el país en el que el Cliente tenga su sede comercial principal.
  
2. **TIPOS DE LICENCIA Y USO.** Se podrán ofertar la licencia de uso y los tipos de usos siguientes en relación con productos de Software MGSP individuales. Pueden especificarse tipos complementarios de licencia y uso con respecto a determinados productos según lo establecido en el Pedido. Cada licencia sólo puede ser utilizada por Usuarios Autorizados en el Territorio y durante el período especificado en el Pedido. Deben mantenerse instalaciones separadas para el software SISW con licencia con diferentes especificaciones de Territorio.
  - 2.1 Licencia de **“Backup”** significa una licencia otorgada únicamente para permitir la redundancia en las instalaciones de copias de seguridad o mecanismos de seguridad del Cliente.
  - 2.2 Licencia **“Floating”** o Licencia **“Concurrent User”** significa que el acceso al Software MGSP en un momento dado está limitado al número máximo de Usuarios Autorizados indicados en el Pedido. A menos que se especifique lo contrario en el Pedido, solo puede utilizarse por un solo Usuario Autorizado.
  - 2.3 Licencia **“Node-Locked”**, Licencia **“Active”** o Licencia **“Active User”** significa que el uso del Software MGSP está restringido a una única estación de trabajo especificada por el Cliente y puede incluir un dispositivo de bloqueo de hardware o dongle para gestionar dicha restricción. Los dispositivos de bloqueo de hardware o dongles pueden transportarse libremente a otra estación de trabajo dentro del Territorio sin emitir un nuevo archivo de licencia.
  - 2.4 Licencia **“Perpetual”** o Licencia **“Extended”** significa una licencia del Software MGSP que se extiende de manera indefinida. Las Licencias Perpetual no incluyen Servicios de Mantenimiento.
  - 2.5 Licencia de **“Rental”** significa una licencia cuyo plazo está limitado a menos de un año según se establece en el Pedido. Los Servicios de Mantenimiento para una Licencia de Rental están incluidos en la tarifa de Licencia de Rental.
  - 2.6 Licencia de **“Subscription”** significa una licencia por un plazo limitado según se identifique en un Pedido. Los Servicios de Mantenimiento están incluidos en la tarifa de la Licencia de Subscription. Para periodos de Subscription de varios años, SISW puede requerir la emisión de nuevas claves de licencia durante dichos periodos.
  - 2.7 Licencia de **“Test/QA”** significa una licencia concedida exclusivamente para la instalación, personalización, soporte y comprobación en curso y no puede utilizarse en un entorno de producción ni para ningún otro propósito.
  
3. **OTRAS DISPOSICIONES.**
  - 3.1 Restricciones de Uso Adicionales El uso de Software MGSP específico podrá estar restringido a una potencia de procesamiento determinada (por ej., número de núcleos empleados para procesar una tarea) y se podrán combinar varias licencias para utilizar la potencia de procesamiento de cada licencia para su uso por parte de uno o más Usuarios autorizados. Estas restricciones se especifican en la Documentación.
  - 3.2 Código fuente. El Cliente utilizará el Software MGSP proporcionado en forma de código fuente solo para modificar o mejorar el Software MGSP para su uso autorizado.